

**ALDINE ISD**  
**GUÍA DE REFERENCIA DEL CÓDIGO DE VESTIR**  
**2017-18**

El código general de vestir del distrito se establece para enseñar, desarrollar y reforzar la importancia de estar bien aseados y arreglados, prevenir interrupciones, minimizar los riesgos de seguridad, y facilitar un ambiente de aprendizaje seguro y protegido para nuestros estudiantes y personal.

**General**

- La ropa, maquillaje, joyería, parches, tatuajes, o diseños en la ropa no pueden reflejar o sugerir de ninguna manera drogas alcohol, tabaco, sexo, lenguaje vulgar, afiliación en pandillas, violencia o muerte.
- Parches en lugares inapropiados son prohibidos
- Cualquier artículo o prenda que haga ruido que distraiga no debe ser usado o traído a la escuela.
- No se permiten “grills” o “parrillas dentales”.
- No se permiten frazadas o cobijas.

**Mochilas**

- Transparentes o de malla solamente.

**Perforaciones corporales**

- La única perforación permitida es la de las orejas para las mujeres.
- No se permite cubrir las perforaciones corporales con curitas.
- Si el tatuaje muestra alcohol, tabaco, sexo, lenguaje vulgar, afiliación con pandillas, violencia o muerte debe estar cubierto y no ser visible.

**Cabello**

- El cabello debe estar arreglado, limpio, peinado y no puede cubrir los ojos.
- No se permiten tenazas ni usar palitos de plástico para el cabello.
- Estilos de cabello que distraigan o tintes de cabello que no sean naturales son prohibidos.
- Las pelucas no son aceptables para esconder cabello que no cumpla con el código de vestir.
- No se permiten los cortes de mohicano o de picos altos o que causen distracción.
- No se permiten símbolos o diseños en el corte de cabello que reflejen o sugieran de manera alguna drogas, alcohol, tabaco, sexo, lenguaje vulgar, afiliación con pandillas, violencia o muerte.

**Sombreros**

- No se pueden usar prendas para la cabeza (cachuchas, sombreros, bandanas, capuchas, bufandas, etc.) en ningún momento.

**Camisas**

- Todos los estudiantes de preparatoria (high school) deben usar camisas con cuello, estilo Polo u Oxford (camisas de vestir). Las camisas para abotonar tienen que ser abotonadas. Chaquetas y suéteres no son considerados camisas. Las camisas pueden ser de cualquier color sólido, de cuadros o rayas.
- Las camisas sin cuello pueden usarse siempre y cuando cumplan con las guías de vestimenta (Ej: - la camisa lleva el logo y los colores de la escuela, determinados por el mismo campus.
- Las mujeres pueden vestir vestidos o una camisa sin cuello pero no puede tener tirantes muy delgados, camisetas sin mangas, o transparentes.
- Las blusas, camisas y camisetas deben ser lo suficientemente largas para cubrir completamente el vientre bajo circunstancias normales.
- No son aceptables las camisetas de gimnasio sin mangas ni las de tejido de red.
- Las camisas y blusas tienen que estar abotonadas, excepto los dos botones superiores.
- La ropa con cierres debe estar cerrada al mismo grado que las camisas con botones. Ningún escote o hendidura debe ser visible.
- Las jóvenes que usen camisas de hombre tienen que usarlas dentro de los pantalones o faldas sin doblarlas sobre éstos.
- Las camisas muy grandes tienen que estar metidas dentro de los pantalones sin doblarlas sobre éstos. Las camisas con cola tienen que estar metidas dentro de los pantalones todo el tiempo.
- Las blusas tienen que tener tirantes para los hombros.
- No se permiten las blusas tipo tubo.

**Shorts o pantalones**

- Se permiten shorts que lleguen hasta la rodilla. (Ej: - Bermuda o shorts para caminar). Shorts de Lycra spandex de cualquier longitud no son permitidos. (Ej: - shorts de ciclista). Shorts apretados de cualquier material son prohibidos. No se permiten calzoncillos bóxer.
- Los pantalones y shorts se deben llevarse bien sujetos, a la altura apropiada, alrededor de la cintura. El mostrar la ropa interior es inaceptable. No se permite ropa de talla más grande que la adecuada. Pantalones con mangas recogidas están prohibidos.
- La ropa recortada o rasgada está prohibida.

**Se usará la discreción del director/a al tratar cualquier problema con el código de vestir que pueda afectar adversamente el ambiente educativo de la escuela.**

**ALDINE ISD**  
**GUÍA DE REFERENCIA DEL CÓDIGO DE VESTIR**  
**2017-18**

El código general de vestir del distrito se establece para enseñar, desarrollar y reforzar la importancia de estar bien aseados y arreglados, prevenir interrupciones, minimizar los riesgos de seguridad, y facilitar un ambiente de aprendizaje seguro y protegido para nuestros estudiantes y personal.

- La ropa deshilachada no puede dejar ver la piel o la ropa interior.
- Los pantalones, medias o mallas (leggings/tights) no pueden sustituir los pantalones. Tampoco pueden ser usados con faldas/shorts que no se adhieran al código de vestir.

**Zapatos**

- Se debe usar zapatos todo el tiempo.
- Chanclas, pantuflas, tacones “stiletto”, zapatos con suela de madera o hierro (cleats), zapatos patín están prohibidos.
- Caminar sin peligro debe ser la guía para el uso de calzado de superficie resbaladiza o de tacón alto.
- No se permiten los zapatos con ruedas de patín o “Heelies”.

**Faldas**

- La longitud de las faldas, faldas pantalón y vestidos deben llegar casi a la rodilla y permitir el caminar, agacharse, arrodillarse y sentarse con modestia.

**Ropa interior/ropa de dormir**

- Ropa interior apropiada tiene que usarse todo el tiempo. El mostrar la ropa interior no es aceptable en hombres ni mujeres.
- Ropa transparente tiene que ser usada con una camisola opaca o un fondo. Ningún escote o hendidura debe ser visible.
- No se permite usar ropa de dormir o lencería como ropa externa.

**Vestimenta apropiada para los jóvenes**

- No se permite usar ningún tipo de cuentas en el cabello.
- No se permiten pelucas.
- El pelo facial tiene que estar completamente rasurado todo el tiempo. No se permite llevar barba, barba de chivo ni bigote. Las patillas tendrán que estar bien recortadas y no podrán extenderse más allá del lóbulo de las orejas.
- Aretes ni argollas ni tachuelas pueden usarse y no se deberán traer a la escuela.

Se requiere credencial de identificación (Student ID badge) en las escuelas secundarias y preparatorias del 7 al 12 grado. Se cobrará \$1.00 por ID temporales. Y se cobrarán \$5.00 por el repuesto de ID.

**Se usará la discreción del director/a al tratar cualquier problema con el código de vestir que pueda afectar adversamente el ambiente educativo de la escuela.**